



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO, DE 16/01/2023, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR E3 INFORMÁTICA.

Ante este Rectorado se tramita el escrito presentado, el 19 de enero de 2023, en el Registro Electrónico de esta Universidad, por D. JUAN ATONIO RODRÍGUEZ PUGA, por el que interpone recurso de alzada contra el Acuerdo, de 16/01/2023, de la Comisión de Valoración del Concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal de administración y servicios del sector E3 Informática.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR, que estará vigente hasta el 25 de febrero de 2023, copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:



Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN
En calidad de: Firmante

